

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2023/797 *Información pública del proyecto y relación de propietarios y bienes afectados "Construcción de nueva glorieta en c/ La Yedra, en Baeza".*

Anuncio

El Diputado-Delegado de Infraestructuras Municipales de la Excm. Diputación Provincial, mediante Resolución nº 190 de 14 de febrero de 2023, en relación con el expediente de expropiación forzosa para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA GLORIETA EN C/ LA YEDRA, EN BAEZA" acordó lo siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente la relación concreta e individualizada de los bienes a ocupar necesariamente para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA GLORIETA EN C/ LA YEDRA, EN BAEZA", y que se expresa al final de esta resolución.

Segundo. Someter a información pública el proyecto, así como la relación de bienes y derechos que figuran en la relación que se acompaña y cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras, durante un plazo de veinte días, mediante la publicación de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baeza. La información pública se notificará individualmente a los interesados, al objeto de que los titulares de los bienes y derechos afectados puedan aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se incluye en esta resolución u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer alegando cuantos antecedentes o referencias estime pertinentes.

La documentación puede ser examinada en las oficinas del Área de Infraestructuras Municipales de esta Corporación y en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://sede.dipujaen.es/Tablon>. Además podrán consultar la relación de afectados en el Ayuntamiento de Baeza.

Los escritos formulando alegaciones dirigidos a esta Diputación podrán presentarse en el Área de Infraestructuras Municipales, Sección de Expropiación Forzosa, Plaza San Francisco nº 2 de Jaén, o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

“CONSTRUCCIÓN DE NUEVA GLORIETA EN C/ LA YEDRA, EN BAEZA”

Nº ORDEN	REF.CATASTRAL	CLASE	PROPIETARIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m²)
1	9463025VH5096S0001XH	RURAL	EMPRESA DE INGENIERÍA DEL ALTO GUADALQUIVIR SL	106,64
2	9463024VH5096S0001DH	RURAL		512,87
3	9863401VH5096S0001TH	URBANO	ORTIZ SÁNCHEZ ALONSO	212,33
4	23009A011000440000OJ	RURAL	TORRENTE MORENO MARÍA ROSARIO	47,69

Jaén, 14 de febrero de 2023.- El Diputado Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ LUIS AGEA MARTÍNEZ.